

área de medio ambiente

recomendaciones

Esta Red de Senderos se encuentra dentro de las actuaciones que, desde el Área de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, permiten conseguir la preservación del capital natural del municipio, como estipulan las líneas recogidas en la Agenda 21 para la consecución de un desarrollo sostenible.

Año de homologación 2006 - Puede haber sufrido algún cambio

- **No abandones ni entierres la basura.**

Llévatela a donde haya servicio de recogida. Tampoco cuesta nada recoger algo de lo que ya había,, y así entre todos contribuiremos a mejorar nuestro entorno.

- **Cuidado con el fuego.**

No enciendas nunca hogueras ni en los lugares habilitados para ello. Llévate la comida preparada.

- **Respetar y cuidar las fuentes, ríos y otros**

Cursos de agua. No viertas en ellos jabones, detergentes, productos contaminantes ni residuos.

- **No acampes por libre**

Respetar los lugares destinados a ellos.

- **La flora y fauna**

Son los auténticos moradores de la Naturaleza por ello no arranques flores, ramas, ni molestes a la fauna, así todos disfrutaremos observándolos. Además, recuerda que muchos de ellos están protegidos por ley.

- **Utiliza el vehículo de motor lo menos**

Posible, úsalo para desplazarte por carretera y lo imprescindible por pistas, aunque si es así circula despacio y sin salirte de ellas. El ruido también es una forma de contaminación.

- **Cierra los portones, verjas, trancas**

Puertas de cabaña... etc, que te encuentres por el campo para evitar el paso de ganado u otros animales.

- **Cruza siempre las tierras de labranza**

Por los senderos y no pises nunca el sembrado.

- **Respetar los caminos**

Los atajos solo sirven para deteriorar el suelo y crear barranqueras que pueden llegar a hacer desaparecer el sendero original. Los perros deben ir atados para que no molesten ni asusten al ganado u otros animales.



AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA



JUNTA DE ANDALUCÍA



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

www.cartama.es



Red de Senderos de Cártama

Red de senderos de Cártama



PI-25 Senderos de la Sierra de la Trobada

Itinerario para orientación.
Longitud: 10 Km.
Tiempo estándar: 4.5h
Dificultad: Media.
Desnivel: 500 m.
Descripción: Sendero circular que recorre la Sierra de la Trobada que recorre los bosques de vegetación autóctona en la zona. A lo largo del sendero se pueden disfrutar de las vistas que ofrece desde el punto de partida.



AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA

área de medio ambiente

Red de Senderos Cártama

PR-A 293

CAMINO DE LAS TRES CRUCES

- Apto para el senderismo y bicicleta de montaña.
- Longitud: 14,5 km.
- Inicio: Urb. "Vista al Valle", frente al Polideportivo Municipal
- Fin: Ermita de las Tres Cruces.
- Tiempo de ida andando: 4 horas
- Tiempo total en bicicleta: 3,5 horas
- Dificultad: Media-Alta
- Desnivel: 600 m.
- Descripción: Sendero lineal que nos lleva desde el pueblo de Cártama hasta la Ermita de las Tres Cruces, por un recorrido con unas excelentes vistas en el que tras cruzar el río Guadalhorce superamos un fuerte desnivel.

PR-A 294

SENDERO CIRCULAR DE TORREARQUERÍA

- Apto para el senderismo y bicicleta de montaña.
- Longitud: 8,6 km.
- Inicio y Fin: Tras Castillo
- Tiempo de ida andando: 3,5 horas
- Tiempo total en bicicleta: 2 horas
- Dificultad: Baja
- Desnivel: 400 m.
- Descripción: Sendero circular que rodea el valle formado por las Sierras de los Espartaes y Sierra Llana y que algún tramo permite disfrutar de las inmejorables vistas del Valle del Guadalhorce.

PR-A 295

SENDERO CIRCULAR SIERRA DE LOS ESPARTEALES

- Apto para senderismo
- Longitud: 10 km.
- Inicio: Restaurante La Biznaga
- Fin: Pinar Alto
- Tiempo de ida andando: 4,5 horas
- Dificultad: Media
- Desnivel: 500 m.
- Descripción: Sendero circular que recorre las Sierra de los Espartaes abarcando todos los tipos de vegetación existentes en la zona, a través de un sendero de gran interés tanto por sus vistas como paisajístico.

